Guayaquil, Marzo 15 del 2.018

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERENTZIA S. A.

Habiendo examinado los respectivos Estados Financieros de la Compañía GERENTZIA S.A., por el ejercicio económico correspondiente al año 2017, procedo a emitir el siguiente informe.

Dichos Estados Financieros revisados se encuentran bajo la absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe razonable y fundamentado en la verificación que he efectuado a los mismos.

La revisión que efectué fue realizada a través de pruebas de la evidencia que sustentan los valores y revelaciones de los Estados Financieros, y en atención a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, como es la atribución y obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de toda buena administración.

El trabajo consistió en establecer mediante pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/ o sus administradores en lo concerniente a:

1. *Que los Libros de Actas de las Juntas Generales, los Libros de Acciones y Accionistas se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.*

2. *Que se halla cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.*

3. *Que la correspondencia interna y externa se controle y se conserve de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.*

4. *Que los Libros Contables básicos, así como los auxiliares, sean llevados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en el país, los mismos que se mantengan íntegros, sin alteración o mutilación alguna.*

5. *Que la custodia y conservación de los Activos de la compañía sean los adecuados.*

6. *Que las cifras que muestran el Balance General presenta la real situación financiera de la empresa en los mismos que se incluye un detalle de los Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía. El Estado de Resultados que lo constituye el estado de Pérdidas y Ganancias contiene el detalle de Ingresos, Costos y Gastos, que son llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información*

Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

7. *Los Procedimientos Operativos Departamentales y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa, las mismas que cumplen adecuadamente su objetivo.*

8. *He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las Retenciones en la Fuente y del Impuesto al Valor Agregado, así como la entrega de los Anexos correspondientes, los mismos que fueron efectuados dentro de los plazos señalados por la Ley.*

Concluyo, en base a las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se consideren incumplimientos por parte de la compañía GERENTZIA *S.A., y/o administradores por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.*

Debo informar, que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compañía.

Agradeciendo por la confianza y el respaldo otorgado a mi labor, se suscribe de ustedes

Atentamente,

Ing. Mabel Andrade Castro
COMISARIO
Reg. Nac. Contador No.4.063